

TALLERES ARRIAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos oportunos, se comunica que por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General con carácter Ordinario y Extraordinario de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social a las diez horas del próximo día 30 de Junio de 2.003, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales referidas al Ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Censura, y en su caso, ratificación de la gestión llevada a cabo por la Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ampliación del capital social en 18.541,22 euros y consiguiente modificación estatutaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la fecha de la presente convocatoria los accionistas, de maneras inmediata y gratuita, podrán obtener de la Sociedad los documentos e informes que serán tratados en la Junta General.

Vitoria, 11 de junio de 2003.—El Órgano de Administración.—31.023.

TINO GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, ha sido convocada Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en Colmenar Viejo, Madrid, calle Dr. González Serrano número 2, el día 3 de julio de 2003, a las dieciséis horas, para deliberar y decidir, en su caso, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como el informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Disolución y Liquidación de la sociedad. Quinto.—Cese del Administrador único y nombramiento de liquidador de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta y hasta la celebración de la misma, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos.

Colmenar Viejo, 9 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don Valentín González Fernández.—29.576.

TRANS-ELEVACIÓN, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas se

hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2003 acordó por unanimidad reducir el capital en la suma de 40.147,61 euros mediante la amortización de acciones poseídas en autocartera.

El Prat de Llobregat, 2 de junio de 2003.—El Administrador, Francisco Maya García.—29.991.

TRANS-ELEVACIÓN, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2.003, acordó por unanimidad la transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Prat de Llobregat, 2 de junio de 2003.—El Administrador, Francisco Maya García.—30.361.

1.ª 16-6-2003

TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES REY, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta Sociedad celebrada el día 17 de Febrero de 2.003, acordó, entre otros, por unanimidad y simultáneamente lo siguiente:

La reducción del capital social en la cifra de noventa mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y un céntimos de euro (90.151,81), mediante y para la condonación de dividendos pasivos, quedando fijado dicho capital social en treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos de euro (30.050,61), por reducción del valor nominal de las acciones, y la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

El cambio de domicilio social del actual en Barakaldo, calle Amézaga, número 9 5º Izquierda a Sondika, calle Mateo Vidaurrázaga número 4, 1º C.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao a, 6 de junio de 2003.—El Administrador Único, José Ramón Rey García.—29.995.

TÚNELES, TALUDES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Medidas económicas y financieras a adoptar en el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación y el informe del auditor de cuentas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Felguera, 6 de junio de 2003.—El Administrador único, Zygmunt Olszowski.—30.855.

UNICA SERVICIOS INTEGRALES, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

AUXER, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, al que se remite expresamente la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las citadas sociedades anuncian:

Que las Juntas Generales de las tres sociedades, celebradas el 2 de Junio de 2003, acordaron la fusión por absorción impropia de «Auxer, S.L., Unipersonal», como sociedad absorbida, por parte de «Unica Servicios Integrales, S.L., Unipersonal», como sociedad absorbente.

Que en el domicilio social de las tres sociedades está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión.

Que, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2003.—Los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes, la sociedad «Universal Cleaning Activities Unica, Sociedad Limitada» y «Unica Servicios Integrales, Sociedad Limitada», ambas representadas por D. Eduardo Paraja Quirós.—30.359.

1.ª 16-6-2003

VENCO ELECTRÓNICA, S. A.

Advertido error: Que en el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 5 de junio de 2003, número 104, número de anuncio 26.239, se publicó, por error tipográfico, que la Junta tendría lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003 a las dieciséis horas treinta minutos, siendo la hora correcta las dieciocho horas treinta minutos del mismo día 25 de junio de 2003.

L'Hospitalet de Llobregat, 5 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, D. Josep Clotet Llorca.—30.818.

VENCO ELECTRÓNICA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Solidario de la Compañía, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 1 de julio de 2003 a las dieciséis horas treinta minutos, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, D. Josep Clotet Llorca.—30.817.

**VINCIT 93, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Error en anuncio de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

El anuncio de referencia publicado en BORME el 10 de junio de 2003, contenía un error en el segundo apellido del firmante del mismo, y donde decía Lourdes Burgoa Sanz debía decir Lourdes Burgoa Ayestarán.

Madrid, 12 de junio de 2003.—Dña. Lourdes Burgoa Ayestarán, Secretaria del Consejo de Administración.—30.819.

VINILIKA INDUSTRIAL, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de Julio de 2003, a las 11,30 horas en el domicilio social, en Polígono Industrial de Jundiz, sin número, de Vitoria y, en segunda convocatoria, el día 4 de Julio de 2003, en el mismo lugar y hora, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Elevación a público de los Acuerdos anteriores.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Vitoria, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Tomás García Villanueva.—29.556.

VINU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para el próximo día 1 de julio de 2003, a celebrar en la calle Caspe, 60, 1.º, 2.ª de Barcelona, en primera convocatoria y, a las 14 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador, durante el ejercicio social de 2.002.

Barcelona, 1 de junio de 2003.—El Administrador, Jordi Nubiola Castellarnau.—30.879.